

2022

ANEXO RESUMEN GENERAL DE CONTRATO

CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA - ASTIN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECOP II No.	CO1.PCCNTR.3389310
NOMBRE	DIRCEU DANIEL ESCOBAR RIASCOS
CÉDULA	6135825
CIUDAD EXPEDICIÓN CÉDULA	CALI
OBJETO	Prestar los servicios profesionales para promover el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre de los aprendices del centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz.
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 Meses, 15 días desde el 16 de febrero de 2022, hasta el 30 de noviembre de 2022.
VALOR	Se fija como valor total máximo para el contrato la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$34.675.000).
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total máximo para el contrato la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$34.675.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE (\$1.825.000). b) Nueve (9) pagos iguales, de marzo a noviembre por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$3.650.000) cada uno.
BANCO	BANCOLOMBIA
NUMERO DE CUENTA	51472179296
TIPO DE CUENTA	AHORROS
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	1422 del 06 de enero de 2022
DOMICILIO CONTRACTUAL	CALI-YUMBO-JAMUNDI

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Formular e implementar actividades lúdicas y deportivas que involucren la participación de los aprendices en jornadas intracentros e intercentros donde se promuevan los valores.
2. Desarrollar estrategias que fomenten el desarrollo de la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, desde lo grupal e individual, buscando sensibilizar a los aprendices sobre los beneficios de desarrollar actividad física en el sostenimiento de una vida saludable.
3. Apoyar la gestión de espacios y recursos requeridos para el desarrollo de las actividades físicas y deportivas que se formulen.
4. Articular con los demás profesionales responsables de la ejecución del plan de bienestar estrategias o campañas que vinculen la actividad física y los hábitos de vida saludables, orientadas a fomentar en los aprendices, actitudes positivas frente a su ser, su proyecto de vida, su formación y la convivencia ciudadana.
5. Participar en la formulación del plan de bienestar al aprendiz del Centro de formación según normatividad vigente.
6. Articular con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar, así como con los grupos internos del Centro de formación, para apoyar el desarrollo de mecanismos para la retención de aprendices, la implementación de la política de atención a personas con discapacidad, la política de atención con enfoque pluralista y diferencial, la inducción de aprendices, la divulgación y evaluación del plan de bienestar al aprendiz.
7. Gestionar los documentos y el archivo a cargo durante la ejecución del contrato conforme las directrices y lineamientos institucionales.
8. Presentar informes de ejecución de obligaciones según requerimiento del supervisor y los demás que el SENA solicite en desarrollo del objeto contractual.

EVIDENCIA ENTREGABLE

1. Listado de las actividades realizadas Correos enviados con las respectivas convocatorias
2. Listados de asistencia de las actividades realizadas
3. Acta de reuniones realizadas Correos electrónicos
4. Actas de las reuniones realizadas Listados de asistencia de las actividades realizadas
5. Acta de las reuniones realizadas Listados de asistencia
6. Actas de las reuniones realizadas Correo electrónicos donde se solicita a los aprendices evaluar las actividades realizadas Listados de asistencia de las actividades realizadas
7. Informe trimestral Reporte mensual de actividades registradas en el aplicativo destinado por la entidad Magazine trimestral de actividades culturales, se realizará como pregrabado o en Vivo en los canales de Bienestar al Aprendiz
8. Evidencia documental relacionada en los informes mensuales.
9. Informes de ejecución, planilla de pago de la seguridad social y planilla de cobro.